

AL DOMPOSTELANO

DIARIO INDEPENDIENTE

FRANQUEO CONCERTADO

PUBLICASE POR LA TARDE

Año XIX

Oficinas: Huérfanas, 34

Santiago, lunes 11 de julio de 1938

Teléfono número 1327

N.º 5.111

PROSIGUE EL AVANCE EN EL FRENTE DE CASTELLÓN

Crónica de "El Tebib Arrumi"

Frente de Levante, 10.—Más trescientos prisioneros llevaba hecho hoy al rayar el medio día en que se completó la estrepitosa maniobra de envolvimiento de la sierra de Espadán, objetivo esencial de esta jornada, que se llevó a cabo con completo éxito. Los rojos continúan defendiendo el terreno palmo a palmo, mientras nuestro avance se marcha claramente por aquel frente en donde han ido acumulando masas y fortificaciones, y al amparo de su mucha artillería y numerosas armas automáticas, como digo, aguantan bastante. Pero, en cambio, cuando nuestras columnas, avanzando en maniobras inteligentes y en virtud de sus movimientos, consiguen sorprender estas líneas fortificadas, los rojos no resisten y abandonan el campo o quedan hechos en el prisioneros. Esa es la gran ventaja que el Ejército de Franco tiene sobre la horda roja, porque los rojos, a pesar de todos los mandos extranjeros de que disfrutan, no son más que masas de gente que combaten con mala táctica y bajo la coacción de verse asediados por la espalda cuando no resisten todo lo que a esos mandos extranjeros les parece conveniente.

Cada día su moral combativa es más baja y porque es así, día tras día, más y más, se inclina la victoria a nuestro favor. Nuestros soldados saben muy bien lo que representa esa superioridad, lo saben mejor que nadie porque conocen los efectos de verse bien mandados. Contra esa superioridad nuestra, nada vale, o vale muy poco, todo lo que puedan hacer, incluso cuando perpetrar golpes de audacia, pues en esas ocasiones es precisamente cuando el valor de nuestros soldados alcanza proporciones de heroísmo y cuando hay soldados valientes, las sorpresas y las audacias no sirven para nada.

Así ocurrió recientemente en Villarreal, cuya ciudad apenas había sido ocupada por nuestros soldados, se vio de improviso inundada de rojos que se habían ocultado a nuestra llegada en varios edificios y que después de nuestra llegada y haber salido el grueso de nuestras columnas a continuar su avance, recibieron el auxilio de fuertes contingentes que se filtraron desde las afueras al interior de la ciudad por las alcantarillas, haciendo irrupción en las calles en un momento previamente determinado.

Unos minutos bastaron para que los pocos soldados nuestros que habían quedado guarneciendo Villarreal se hicieran fuertes, y con bombas de mano sembraron la dispersión entre los rojos, la mayoría de los cuales volvieron a esconderse en las alcantarillas, por donde habían venido, y donde les dimos caza como a ratas de letrinas. Héroe de aquel momento difícil fué el teniente del quinto batallón de la Victoria, D. Luis Molina Herrero, el cual al frente de un puñado de soldados, luchando cuerpo a cuerpo con los rojos que trataban de apoderarse del edificio de la Caja de Ahorros, porque sin duda se habían dejado la caja de caudales llena de dinero, consiguieron por meritos en precipitada fuga. Pero a las doce de la noche se enteró el teniente D. Luis Molina Herrero de que en el hospital estaban varios heridos graves sin poder ser operados como convenía, porque los rojos se habían parapetado en varias azoteas y casas vecinas y habían cortado el cable de la luz del hospital. Y este hé-

roico oficial, por sí solo, subió al tejado, empalmó el cable y dió luz a la sala de operaciones, donde inmediatamente empezó a asistir a los soldados de España que requerían el auxilio de la ciencia. Desgraciadamente el heroísmo del teniente D. Luis Molina Herrero tuvo un fatal término, porque cuando había terminado su brava y generosa acción, una ráfaga de ametralladora que los rojos le hicieron desde un tejado vecino, puso fin a su vida heroica. He citado este ejemplo por ser la forma típica y elocuente con que reaccionan nuestros muchachos cuando los rojos quieren perpetrar taimadamente estos golpes de mano de que tanto se vanaglorian y que siempre terminan exactamente igual para ellos, gracias al corazón de los soldados de Franco.

EN LA NUEVA ESPAÑA

Los dos grandes aniversarios

El próximo día 13, segundo aniversario del alevoso asesinato del Excmo. Sr. D. José Calvo Sotelo, nos recuerda, y nos recordará siempre, el 13 de julio de 1936, día triste y aciago para España, porque en él se perpetró uno de los crímenes de Estado más horrendo y monstruoso que registra la Historia, crimen horrible, rripilante, inspirado y preparado por el mismo Gobierno que entonces desgobernaba y corrompía a nuestra querida Patria, para hacer desaparecer a un hombre eminente, gran patriota español, estadista insigne, que pasó por España como un astro de primera magnitud, dejando tras sí una estela inconfundible e indeleble de grandeza y de gloria inmortales.

Nació y vivió ese hombre para España, y a España se dedicó por entero, luchando, denodadamente, por los fueros de su libertad y de su independencia, enfrentándose con los momentos que tuvo España, momentos de inercia de dejadez, de abandono los unos, y de revolución marxista los otros, y en todos se presentó grande, gigantesco, midiendo sus fuerzas de atleta con los mantenedores de la grotesca ficción, de la inmundada farsa, en la que todos los políticos liberales habían puesto sus manos, precipitando a España en el régimen nefando que trajo este estado de cosas, contra el que se levantó Calvo Sotelo, riñendo encarnizadas batallas en la tribuna, en la Prensa, en el Parlamento, en todas partes, haciendo caso omiso de las amenazas que se cernían sobre él, amenazas de muerte, cada vez más acentuadas y más claras, a las que supo contestar con aquellas valientes e históricas palabras: «Os digo lo que Santo Domingo de Siles dijo a un rey: la vida podéis quitarme; pero más, no podéis; y es preferible morir con gloria a vivir con vilipendio».

Porque era un hombre que llenaba toda España, bastándose él solo para sostener los más duros y recios debates, que adquirían interés y vida con sus acertadas y magistrales intervenciones, no se resignaron los corifeos de una política de mascarada a tener frente a sí la honradez personificada de Calvo Sotelo; y una noche, que será de eterno dolor para España, arrebatándole, y lentamente, cobardemente, vilmente, de los brazos amorosos de los suyos, lo asesinaron arteralmente, canallescamente, cubriendo de oprobio todo un sistema de gobierno, que vivía ya en el ludibrio y en la ignominia.

Pero su muerte, gloriosa para él y desgraciada para España, porque la privó de un excepcional gobernante, obró el milagro de romper las tinieblas en que estaba envuelta nuestra Patria, dándonos un nuevo y venturoso día, el día 18 de julio de 1936, comienzo de una nueva Era española, con el que se abrió el paréntesis de esta guerra de liberación y de grandeza, que cerrará la próxima victoria de Franco, ganada, más bien que por las armas, por la sangre del mártir, que hizo surgir legiones de héroes y de mártires, bravos y gloriosos combatientes, vengadores de la ominosa traición y salvadores de España.

Ante los días del segundo aniversario de esos dos grandes

PARTE OFICIAL DE GUERRA

Salamanca, 10.—Parte oficial de Guerra del Cuartel General del Generalísimo correspondiente al día de hoy:

En el frente de Castellón, después de romper una doble línea defensiva enemiga, se ha llevado a cabo la ocupación de algunas posiciones al sur del Puntal y la ermita de los Santos de Piedra, habiéndose hecho a los rojos 437 prisioneros.

En las estribaciones de la sierra de Espadán, venciendo la resistencia del enemigo, ha proseguido asimismo nuestro avance, que continuaba a la hora de dar el parte, sin que por ello se pueda precisar la línea alcanzada.

ACTIVIDAD DE LA AVIACION

En la noche del 8 al 9 fué bombardeada la fábrica Hispano-Suiza de material de guerra, en San Andrés de Palomar, y en el día de ayer lo fueron la estación del ferrocarril y la fábrica siderúrgica de Sagunto, en las que se ocasionaron incendios, y la Casa Cross de Barcelona, importante fábrica de material de guerra, en la que también se produjo gran incendio.

Salamanca, 10 de julio de 1938. Segundo Año Triunfal. De orden de S. E., el General Jefe de Estado Mayor, Francisco Martín Moreno.

hechos, que pasarán a la Historia como los dos máximos acontecimientos que registren sus páginas, no podemos menos de sentir las más vivas y profundas emociones, que nos inducen a pedir a toda la España liberada, y a Santiago, concreta y especialmente, que el próximo día 13, segundo aniversario del asesinato del ilustre y benemérito hijo de Galicia, honra de España, Excelentísimo Sr. D. José Calvo Sotelo (q. D. h.), toquen a muerto las campanas de todas las iglesias, mientras en éstas se celebran sufragios por su alma; y el día 18, también segundo aniversario del Movimiento Nacional salvador de España, toquen a gloria, porque si el día 13 murió un eminente español, el 18 nació una nueva España, alumbrada por aquel genio político, la España de justicia, de la caridad y del amor; la España del Cristianismo y de la Hispanidad; la España del heroísmo, de la gloria y de la inmortalidad; la España de los destinos eternos, sellados con la sangre fecunda y redentora de los héroes y de los mártires, de los que fué precursor Calvo Sotelo, que dió su preciosa vida por Dios y España, y, cual nuevo Redentor, por la Redención de los españoles, a quienes salvó de la protervia y de la iniquidad, de la opresión y de la tiranía, del caos y de la muerte, a cuya seme nos había arrojado un Gobierno de guardia rripia, que si bien pudo hacer callar una lengua, no ha sido capaz de contener un espíritu, del que está inundada toda España, alentando los corazones e iluminando las inteligencias, para lograr el triunfo sobre los enemigos de la civilización cristiana sobre los enemigos de Dios y de España, las hordas masonico-marxistas, que muerden ya el polvo de la más vergonzosa e in calificable derrota.

Al hacerle efectivas unas facturas a la Droguería «Maruxa», nos han hecho descuento de 15'10 pesetas, en concepto de donativo también.

Esta Delegación y Jefatura de Ficha Azul, muy agradecidos, les envían muchas gracias.

Los rojos y las asiladas de Jesús Nazareno

Burgos.—En julio de 1936 el asilo de mujeres incurables de Jesús Nazareno, establecido en la calle de Amaniel de Madrid, contaba con 252 ancianas que eran asistidas por 30 Hijas de la Caridad, dos médicos y dos practicantes de los cuerpos respectivos de Beneficencia y un número proporcionado de personal subalterno, dependiendo este establecimiento de la Beneficencia general.

Figuraba al frente de la Administración del asilo un funcionario de la plantilla técnica del antiguo Ministerio de la Gobernación. Hasta noviembre de 1936 estuvo el referido asilo funcionando normalmente en Madrid. A partir de aquella fecha 140 asiladas fueron mandadas al pueblo de San Vicente de Raspeig (Alicante) y otras 97 a Tortosa. Estas últimas han sido halladas en el barrio de Jesús al entrar nuestro glorioso Ejército en la ciudad citada.

Conocedor el excelentísimo señor ministro del Interior del rescate de parte de las mujeres del Asilo de Jesús Nazareno, ordenó una rápida información y una vez estudiada, la necesidad de retirar de Tortosa el citado establecimiento, disponiéndose el urgente traslado de las ancianas y el personal subalterno, por el servicio nacional de abastecimientos y transportes al edificio que en la actualidad ocupa el Asilo de Incunables de Toledo.

Todas las mujeres han sido alojadas allí hasta que una vez recuperado Madrid vuelvan a su antiguo inmueble.

El estado en que se hallaban las ancianas a la llegada de nuestro glorioso Ejército era deplorable.

Carecían de camas, de ropas y casi de colchones.

tes dependencias de la Institución no quería Pilarita desprenderse, de abandonar a sus compañeros de edad, pues aunque tan pequeña, siente ya en su corazón la hermandad del Nuevo Estado, esta hermandad sincera, libre de prejuicios y clases que su corta edad ignora. Así... éste es el ejemplo que los niños nos ofrecen a los mayores.

Nosotros que contaminados del virus de esos lustros pasados en que los días no transcurrían más que para envenenar la sociedad a fuerza de mítines, discursos y propagandas, cuyas consecuencias dieron el resultado actual que marcará con negros caracteres el libro de la Historia, ellos, nos enseñan con su alma limpia, con la espiritualidad de su infancia y su tierno corazón, el camino para que un día no lejano, abramos los ojos a la realidad de nuestras conciencias y practiquemos unidos las palabras de Jesucristo: «Amaros los unos a los otros.»

Donativos recibidos en el día de hoy:

Don Ramón Sánchez Andrade, nos entregó para el pago de los comedores del día 8, 145 pesetas, y como sobrasas 11'49, las dejó como donativo.

Al hacerle efectivas unas facturas a la Droguería «Maruxa», nos han hecho descuento de 15'10 pesetas, en concepto de donativo también.

Esta Delegación y Jefatura de Ficha Azul, muy agradecidos, les envían muchas gracias.

Contra la blasfemia y la difamación

Burgos, 10.—Por el excelentísimo Sr. Ministro del Interior ha sido dirigida a los señores Gobernadores civiles de todas las provincias y Gobernador General civil de las plazas de soberanía, la siguiente Orden circular relacionada con la disciplina de costumbres:

«En la invocación a los dioses individuales que el Estado nuevo tiene que formular ocupa lugar digno de atención cuanto concierne al uso y dignidad del lenguaje, don divino del hombre, merced al cual hallan realización externa los más altos valores espirituales.

Tiene la Gramática una parte moral que se refiere al bien hablar en el sentido material o de contenido de la expresión, y es claro que en cuanto tales normas son merecedoras de garantía por el poder de los preceptos que se recogen en las leyes penales, los Gobernadores civiles vienen obligados, por disposición del artículo 22 de la ley de 29 de agosto de 1882, y reprimir los actos contrarios a la moral y a la decencia pública, con lo que cae dentro de la esfera de sus atribuciones la vigilancia y la sanción de cuantas expresiones orales se vieran en lugares públicos y a las que pueda aplicarse aquella calificación, es decir, incumbe a la autoridad gubernativa la persecución de la maledicencia.

Dos manifestaciones de ella tienen entre nuestro pueblo señalado relieve. Es la una la blasfemia proférica en injuria de Dios o de los santos; es la otra la difamación de las personas, ya sean autoridades o particulares, ora se dirija contra individuos o contra colectividades, y aunque su represión penal se halla en parte condicionada por la libre disposición del ofendido, es procedente que la represión gubernativa se verifique también de oficio, ya que es de interés público el evitar los daños que a la colectividad sobrevienen cuando se menoscaba la honra y la fama de sus miembros.

Encarezco pues a los Gobernadores civiles que en la represión de estas dos lacras sociales, la blasfemia y la difamación, pongan especial cuidado y atención, sancionando con las medidas que la ley autoriza cuantos actos de esa índole lleguen a su conocimiento.

Dios guarde a V. E. muchos años.—Burgos, 11 de julio de 1938.—II Año Triunfal.—Serrano Suñer»

Dormían muchas de ellas en el suelo, con sólo algunos trozos de manta.

Apenas tenían utensilios de cocina y desde hacía bastante tiempo no contaban con medicinas, ya que el Gobierno rojo no se preocupaba de tenerlas previstas de fondos con que atender a sus necesidades.

La mortalidad ha sido extraordinaria. Estos últimos meses llegó al 30 por 100.

El Estado nacional se ha preocupado de solventar en todo lo posible la situación de estas ancianas, con algunas dificultades, dada la escasez en el comercio de ropas y enseres.

Se les ha dotado de colchones, ropas y utensilios, utilizando para ello los depósitos existentes en distintos lugares para las necesidades de la evacuación de Madrid.

Las asistencias domésticas proporcionadas por los rojos han sido sustituidas por Hijas de la Caridad de San Vicente de Paul, las mismas que en Madrid tenían a su cargo estas ancianas.

Se ha ordenado también que con cargo al presupuesto correspondiente se libren las cantidades necesarias para el sostenimiento de las ancianas acogidas en el Asilo de Incunables de Toledo, perteneciente también a la Beneficencia general del Estado.

Actualmente las Ancianas de Jesús Nazareno de Madrid, después de la tragedia en que han vivido durante tantos meses, se encuentran perfectamente atendidas en Toledo, esperando la liberación de Madrid para ser reintegradas a su antiguo y benéfico establecimiento.

Otra nueva derrota jurídica

Por fin ha dictado sentencia el tan traído y llevado asunto del oro propiedad del Banco de España, el Tribunal de Apelación de París. Dos aspectos distintos ofrecía esta cuestión que ha apasionado a las gentes de uno y otro lado de los Pirineos, siendo también seguido con gran interés en todos los países europeos; el político y el jurídico. Por el primero de ellos, y habida cuenta de la composición del Gobierno francés, se pretendía presionar al Tribunal para que diera por buena la tesis sostenida por el abogado general, de que los 40.000 kilos de metal amarillo fueran adjudicados al «Gobierno legítimo de España», que, en su opinión, es el de Barcelona. El de Burgos, según dicho señor, era inexistente.

Pero el problema jurídico quedaba planteado en sus verdaderos términos. El oro objeto del litigio no es del Gobierno, sino del Banco. A través de la institución roja de este nombre pretendían los verdugos de España ejercer su acción ante los magistrados franceses. Ovidaron, sin embargo, un pequeño detalle, que el Derecho mercantil consigna con toda claridad: en las Sociedades Anónimas, quien manda es el capital. Mal podía el falso Consejo del Banco representar a los accionistas, cuando la inmensa mayoría de las acciones están en la España de Franco.

Y es a ésta donde en justicia habrá de volver ese precioso depósito, antes o después. Jurídicamente, el caso no ofrece duda alguna, y éste es, a su vez, el punto de vista del Banco de Francia, depositario de los siete millones y medio de libras esterlinas. Si la iniquidad se hubiera consumado, aquel establecimiento de crédito habría corrido el riesgo de resultar una víctima de la sectaria política francesa, ya que quedaría obligado a restituir dos veces el mismo depósito: una a los rojos como consecuencia de una sentencia injusta, y otra a nosotros, por estar de nuestra parte la razón y la ley.

Afortunadamente, la Sala primera del Tribunal de Apelación ha desatendido la demanda de un «soi disant» Gobierno, que, sin ninguna de las características de tal, reclamaba, sin el menor derecho a ello, lo que no le pertenece.

Y ese oro quedará donde está para que en su día sea reintegrado a los legítimos dueños. No irán a parar esos lingotes a manos de mercaderes sin conciencia a cambio de material guerrero, que, si no había de servir en ningún caso para obtener ni siquiera un triunfo parcial, si costaría aún algunas vidas generosas.

Esta vez, la política ha sido vencida, y ese dinero que los rojos ansiaban para emplearlo en contra de España, servirá, en cambio, para ayudar a reconstruir la Patria destronzada por quienes no la amaban ni la sentían y renegaron de ella.

Asistencia a Frentes y Hospitales, es... la que atiende a la lectura del soldado.

GUARDERÍA INFANTIL

El Casino de Santiago, con proveyerba de desprendimiento, inicia la obra de protección que seguramente secundará esta ciudad, ha sufragado los gastos de tres días de desayuno, almuerzo y comida a los niños que a diario acoge maternalmente esta Guardería Infantil.

Los niños en ella son asistidos por cuatro señoritas que alternando en su labor, con todo desinterés y cariño atienden a su aseo y escrupulosa vigilancia. Con dirección técnica se educan en el santo temor de Dios, enseñándoles la primera instrucción. Bajo la inspección diaria del doctor Pintos Peña con personal facultativo auxiliar y todos con el mayor desinterés, orientan sabiamente, en cada caso, la higiénica, el tratamiento medicamentoso y el régimen alimenticio.

Las madres, con la tranquilidad de ver a sus hijos bien amparados, libres, pueden dedicarse con mayor tesón a las actividades de un honrado trabajo, y de

Aviso a los anunciantes del Cupón-Cromo coleccionable

La administración de este Cupón pone en conocimiento de los señores señores Industriales y Comerciantes de Santiago que han recibido anuncios para este Cupón, el producto de los cuales se destina al Subsidio Pro Compañías, que diferentes dificultades propias de los momentos actuales, han impedido que este Cupón se implantase en la localidad con mayor premura, pero que vencidas éstas, se pondrá brevemente a la venta anunciando características para el oportuno conocimiento del público.—La administración.

Bloques de 100 cartas de Papel Superior : - : EL SOL, Papelería

ello resulta que la gran obra de Auxilio Social de Falange Española Tradicionalista y de las JONS realiza con Guardería Infantil la doble misión de hermandad, estimulando a las madres en su meritisima acción y asegurando a los niños en los comienzos de su vida, con educación santa y cristiana y el fisiologismo de sus funciones, el porvenir de una buena hombría, añanzando con ello la tradición de nuestro Imperio.

Guardería Infantil, al agradecer a Casino de Caballeros su ejemplar apoyo, invita al pueblo de Santiago a que se le visite y recaba con toda esperanza su protección. Santiago, 7 de julio de 1938.—II Año Triunfal.

NOTICIAS

Salió ayer para su diócesis de Sevilla el Cardenal Segura. Esta mañana lo hicieron para los Placeres (Pontevedra) los peregrinos de los colegios del Sagrado Corazón, donde comieron y pasaron el día.

Ayer fueron unos a Coruña y otros a Vigo llamando la atención que abandonasen esta ciudad después de estar determinado que estarían en Santiago para admirar los monumentos que la mayor parte de ellos desconocen.

No sabemos que causa obliga a los organizadores de las peregrinaciones que vienen a Santiago a reducir la atención de ellos a horas. Al iniciarse éstas, se establece en el programa la permanencia de días entre nosotros, y después que los tenemos aquí, se altera en perjuicio de los industriales compostelanos.

La variación hecha con estos peregrinos llamó la atención y mucho más por intervenir en ella personas que antes criticaban a los que invitaban a giras para fuera de la ciudad, que no favorecían a los vecinos santiagueses que ambicionaban tener aquellos todo el tiempo posible entre nosotros.

Esperamos no se repitan esas alteraciones con las que están anunciadas para el mes de agosto y septiembre, evitando así tengamos que decir que una vez cumplido el fin religioso de ganar el jubileo, en de ellos con el pueblo ya está realizado.

Ha sido destituido el juez municipal de Abadín (Lugo), don José Restituto Verdes Díaz y le fué admitida la renuncia al juez municipal de Pastoriza, también en la provincia de Lugo, don Atilano Onega Fernández.

A fin de poder cumplimentar un servicio interesado por el señor inspector de primera enseñanza de esta zona, se convoca a todos los señores maestros y maestras que regentan escuelas nacionales en este Ayuntamiento a una reunión que tendrá lugar mañana, martes, a las doce, en el Palacio consistorial.

Al mediodía llegó a Santiago una Comisión de personalidades de la Prensa, la Legión y otras actividades de Portugal, que en vitadas por el Gobierno del Generalísimo Franco, vienen recorriendo la ruta de turismo del Norte.

Esperaban a los viajeros en el Hotel Compostela el Alcalde accidental con una Comisión de concejales y el Secretario señor Rey Gacio.

Los camaradas de la Prensa llegados fueron los siguientes: Mario Martini, Costa Junior, Dr. Jorge de Fario, del Diario da Manhã.

Don Aprigio Magra, del Diario de Noticias. Don Matos Sequeira, de O Século.

Principal

Acontecimiento de Arte Español MAÑANA MARTES A las 7 1/4 y 10 3/4

Presentación del CUADRO ARTÍSTICO COMPOSTELANO con el Estreno de la obra cumbre, del genial poeta José M.ª PEMÁN, en cuatro actos y el último dividido en dos cuadros, titulada

Noche de levante en calma

Espléndido decorado. Impecable presentación.

¡UN ESPECTÁCULO GRANDIOSO!

PRECIOS TARDE NOCHE Butaca: 3 ptas. Butaca: 2 ptas. General: 1 idem General: 0,60

Don Artur Portela y Salgado, del Diario de Lisboa.

Don José de Almeida Correia de Saa, Marqués de Labradío.

Don Antonio Avelino Gonçalves, de Rádio Renascença.

Don Jorge Branda Figueiredo de Faria, presidente del Sindicato Nacional de periodistas.

Don Roberto Buenaga Tato, director del Turismo Portugal.

Don Adolfo González Nogueira, jefe del Servicio de Turismo del «A. C. P.»

Don Raúl dos Santos e Silva, director de Wagons Lito-Lisboa.

Estos ilustres viajeros al anochechar saldrán para Lugo, donde pasarán la noche, siguiendo mañana viaje a Oviedo.

Para Allariz salió esta mañana el alcalde don Manuel García Diéguez, quien el miércoles asistirá a los actos que en Orense se celebrarán en honor del exministro señor Calvo Sotelo.

De la Alcaldía se hizo cargo el primer teniente alcalde D. Jorge de la Riva Barba.

Dicen de La Esclavitud que fué grande el sentimiento que produjo la muerte de la virtuosa señora D.ª Trinidad Framil Basante, por su carácter caritativo y servicial.

A los funerales celebrados el sábado en la iglesia parroquial, lo mismo que a la conducción de su cadáver al cementerio, fué una verdadera manifestación de sentimiento, concurriendo personas no solo de aquella comarca sino también de Santiago.

Descanse en paz. A su esposo, hijos, hijo político nuestro apreciado amigo D. Felipe García Ramos y demás familiares, acompañamos en el sentimiento.

Asegúrase que pronunciará la ofrenda al Apóstol el 25 de julio una personalidad que ocupa un puesto importante en el Ministerio del Generalísimo Franco.

Dejó de existir en el Manicó mio de Conjo el alienado Atilano Varela Puente. Contaba 61 años. Era casado y natural de Guilla' rey.

En la oficina de la Policía Urbana se halla a disposición de su dueño un documento a nombre de D. José González Pérez, en contrato en la vía pública.

Con toda felicidad dió a luz un robusto niño la distinguida esposa de nuestro querido amigo el abogado D. José Vilarinho de Andrés Moreno. Nuestra enhorabuena.

Procedente de la cárcel de Valencia, donde sufrió la persecución de los marxistas y con dirección a Santiago de Compostela, ha pasado por Burgos un joven de Acción Católica, para cumplir la promesa que hizo de ir a pie, en peregrinación a Compostela si conseguía cruzar el frente y venir a la España nacional.

Hace jornadas de 40 kilómetros y piensa asistir a la Vigilia que celebrará la Juventud en el día del Apóstol, para representar en ella a los jóvenes de Acción Católica que están en las cárceles de la España roja.

Sigue las rutas de los antiguos peregrinos; ha recibido el encargo de anunciar por todos los pueblos de su paso, que después de la guerra, gran número de jóvenes cubrirán de rezos y cantares los caminos de Santiago.

Nota de la recaudación que el domingo día 3 y a beneficio del «Hogar del Herido» realizaron las señoritas de las que integran nuestra Delegación. 689 pesetas y 35 céntimos, una cajetilla y seis cigarrillos.

Falleció en el Gran Hospital Alfredo Suárez, de 46 años, casado, de Coristanco.

Las «Marías de los Sagrarios» celebrarán sus cultos mensuales mañana, martes, en la iglesia de San Pelayo. Habrá Misas de comunión a las siete y media y ocho y media, quedando el Señor expuesto, desde esta última hasta los cultos de la tarde, que serán a las siete.

No pudieron celebrarse los cultos el segundo viernes, su día propio, por estarse celebrando en la referida iglesia la novena a San Benito.

Se encarece a todas las asociadas velen al Santísimo, a la hora que tienen designada, y alguna otra si les fuese posible, y que el cambio de día en nuestros cultos no sea motivo para que no tenga el Señor bastante número de adoradores.

Estos cultos se aplicarán por

la intención de las personas que dieron sus limosnas a las señoritas de García, Carmen Poch y Rita de la Calle.

De Burgos y Vitoria regresaron los directivos de la Archicofradía del Apóstol, señores Faibeiro y Padín.

En Brión tuvo lugar ayer la conducción del cadáver al cementerio de dicha parroquia del que fué alcalde de aquel municipio, D. Jesús Blanco Rojo, asistiendo numerosas personas.

El duelo lo presidió la Corporación municipal, siguiendo Comisiones de los Ayuntamientos de Negreira y Ames.

También concurrieron numerosos vecinos de Santiago y aquella comarca, siendo ese acto una verdadera manifestación de sentimiento.

Seguidamente comenzó el funeral de entierro con asistencia del clero de aquel arciprestazgo que fué solemnisimo.

A su esposa, hijos y demás familiares reiteramos la condolencia.

Son muchos los pedidos de billetes que se hacen a la Administración de loterías de la Caldería para el sorteo extraordinario que se ha de celebrar en Burgos el 20 del actual. Con tal motivo se han pedido y recibido numerosas remesas de billetes para el citado sorteo. Vale el décimo 25 pesetas. A comprar la suerte.

En la parroquia de Viduido puso fin a su vida, ahorcándose en su domicilio, el labrador Manuel Miguélez, de 60 años de edad.

En Sevilla se han impuesto numerosas multas por la Junta provincial de Abastos, desatándose entre ellas una de treinta y cinco mil pesetas al industrial de Mairena del Alcor, Braulio Giménez Carrascosa, por venta de tejidos a precios abusivos.

En el lugar de Rojos rindió su tributo a la muerte Carmen Guillén Martínez, soltera, de 21 años.

En la Coruña se efectuó la boda de la señorita Esther Pan Martínez con el fabricante don José González Chas, ambos de conocidas familias de allí.

Mañana serán cobrados los recibos del Aeropuerto a los vecinos de Plaza de Fonseca, Raíña, Bautizados y Franco.

A la Coruña fueron esta mañana el segundo teniente alcalde D. Fermín Zelada y los directivos de la Archicofradía del Apóstol señores Faibeiro y Fernández (D. Andrés).

Su viaje obedece a conferenciar con el gobierno por un asunto de interés para Santiago.

De 86 años, y soltero, ha muerto en la barriada de Vista Alegre Manuel Romero Liñares.

La muerte del estimado convencino fué muy sentida en toda aquella zona, pues contaba, por su afabilidad, con numerosos amigos.

A toda la familia enviamos el pésame.

El ministro de Educación ha firmado una orden por la que se dispone que el Instituto de Tuy, ciudad natal del protomártir de nuestro Movimiento, se denomine «Instituto Calvo Sotelo», y que en el frontispicio se graben las

mismas palabras que aquél pronunció en las Cortes, cuando le amenazaron de muerte sus viles enemigos: «Os digo lo que Santo Domingo de Silos contestó a un rey: La vida podéis quitarme, pero más no podéis; y es preferible morir con gloria que vivir con vilipendio.»

Edicto Judicial

D. RUFINO AVELLO AVELLO, Juez de primera instancia de la ciudad y partido de SANTIAGO

HACE PUBLICO: que en diligencias de apremio que se tramitan en este Juzgado en virtud de cuenta jurada formulada por el Procurador D. Ramón Díaz-Varela, contra D. Alfonso Fraga Leiras, sobre pago de dos mil trescientas ochenta y ocho pesetas, importe de suplementos y derechos de pleito seguido con don Eduardo Vázquez Cepeda, sobre entrega de un café, se embargó como de la pertenencia del deudor don Alfonso Fraga y acordó sacar a pública subasta:

Una máquina refrigeradora para la fabricación de helado, marca «Hallamark», tasada en la cantidad de dos mil setecientos pesetas.

El remate de la expresada máquina, tendrá lugar en la Sala de audiencia de este Juzgado el día catorce de julio próximo a las once de la mañana, y se advierte que para tomar parte en el mismo es necesario depositar previamente en la mesa del Juzgado el diez por ciento cuando menos de la tasación; que no se admitirán posturas inferiores a las dos terceras partes de ésta y que la referida máquina se halla depositada en poder de D.ª Asunción Pardo Martínez, vecina de esta ciudad, Rúa del Villar, cincuenta y cincuenta y dos, quien la exhibirá a los que quieran ser licitadores.

Santiago, veintinueve de junio de mil novecientos treinta y ocho. Segundo Año Triunfal.—Rufino Avello y Avello; ante mí, Vicente Rey Barreiro.

Cartel de la Falange Española Tradicionalista y de las JONS de Santiago

Milicia de Falange Española Tradicionalista y de las JONS Tercio de Santiago

Servicio para el día 12 de julio de 1938

Jefe de Cuartel Jefe de Centuria, Manuel Pardo Castejón

Oficial de Guardia Jefe de Falange (habilitado), Vicente Viñas Narque

Oficial de Vigilancia Jefe de Falange, Gabriel Plata Agrelo

A las nueve de la mañana PREVENCIÓN Subjefe de Escuadra Bernardino Población Gutiérrez

Tambor Luis Guerra Asorey Falangistas Antonio Larramendi del Río Ernesto Rodríguez Cantero Julio Figueira Varela

CARCEL Jefe de Escuadra Germán Padín Rodríguez Falangistas José Daporta Saavedra

Pedro Daviña Asorey Eugenio Solla Roig José Fiuza Lestón Luis Coto Sánchez Adolfo Pérez Iglesias Genciano Alvarez Alvarez Jesús Barreiro Iglesias José Ramón Méndez García Genaro Rodríguez Durán

IMAGINARIAS Jefe de Escuadra Jaime Ares Souto Falangista Fernando Carrero Nine

A las nueve de la noche PREVENCIÓN José Fernández González Hilario Población Gutiérrez Luis Chacón Cruz

CARCEL Jefe de Escuadra José Puente Otero Falangistas Luis Otero Varela Antonio Seoane Rodríguez Andrés Fernández Vazquez José Salgado Díaz Tomás García Verdiales Manuel Borebodo López Ignacio Leiceaga Ramón Rey Rey Olegario Oro Vázquez Manuel Fernández Vilas

IMAGINARIAS Jefe de Escuadra Alejandro Ballesteros Amor Falangista Benito Gadea Manóvel

Servicio con la Guardia civil para hoy a las diez de la noche Falangistas José Ramos Sisar Manuel Lameiro Comacchio Pedro Martínez Nouche Ramiro Servia Salgueiro Carmelo Ares Otero Bibiano Giménez Mallo Francisco Vilas Bonino

Servicio de antiaeronáutica Subinspector de Servicio Jefe de Falange, Juan García Eliceagaray

Subjefe de Falange José Nieto Balleñas Falangistas José Mosquera Cimadevila Ramiro Tojo Fernández Antonio Brocos Puente

Santiago, 11 de julio de 1938 II Año Triunfal.—De orden del jefe de Tercio, el Jefe de Centuria Ayudante, Antonio Romero Escudero.

Las Misas que durante los días 12, 13 y 14 se digan a las siete y cuarto en el altar mayor de la iglesia del Pilar serán aplicadas por el alma de

Manuel Sánchez Mariño y la de su hijo Ezequiel Sánchez

muerto en uno de los frentes de combate. La familia agradecerá la asistencia a dichas Misas.

Importante aviso a los fabricantes de calzado

Se recuerda a todos los fabricantes de calzado de cuero, el cumplimiento de lo preceptuado en la Orden que apareció el 24 del pasado junio, Boletín Oficial de esta provincia número 142, advirtiéndoles que venciendo el próximo día 15 el plazo de presentación de las declaraciones, la inobservancia, será sancionada con arreglo a la siguiente escala:

Multa gubernativa Privación de la libertad. Decomiso de la mercancía producida y no declarada. Inhabilitación para la industria.

Notas de la Alcaldía de Santiago de Compostela

Nota de la recaudación que el domingo día 3 y a beneficio del «Hogar del Herido» realizaron las señoritas de las que integran nuestra Delegación. 689 pesetas y 35 céntimos, una cajetilla y seis cigarrillos.

Falleció en el Gran Hospital Alfredo Suárez, de 46 años, casado, de Coristanco.

Las «Marías de los Sagrarios» celebrarán sus cultos mensuales mañana, martes, en la iglesia de San Pelayo. Habrá Misas de comunión a las siete y media y ocho y media, quedando el Señor expuesto, desde esta última hasta los cultos de la tarde, que serán a las siete.

No pudieron celebrarse los cultos el segundo viernes, su día propio, por estarse celebrando en la referida iglesia la novena a San Benito.

Se encarece a todas las asociadas velen al Santísimo, a la hora que tienen designada, y alguna otra si les fuese posible, y que el cambio de día en nuestros cultos no sea motivo para que no tenga el Señor bastante número de adoradores.

Estos cultos se aplicarán por

comerciantes, especialmente los vendedores y exportadores de maderas de pino, no son presentadas las correspondientes facturas en esta Delegación, para el envío a la Junta provincial de Economía y Abastos, a los efectos de su autorización, según está ordenado, se previene a los referidos comerciantes e industrias, la obligación que tienen de llevar a cabo dicho requisito, evitando con ello, la sanción que hubiera lugar.

Lo que se hace público por medio de la presente nota. Santiago de Compostela, a 11 de julio de 1938.—II Año Triunfal.—El alcalde delegado, Manuel García Diéguez.

Central Nacional-Sindicalista de Santiago

BOLSA DE TRABAJO Oficina de colocación Obrera Se pone en conocimiento de todos los obreros del ramo de albañilería, en paro forzoso, la obligación que están de pasar por esta Oficina —Rúa Nueva, 12, 2.º— en los días 11 al 16, de siete a ocho y media de la tarde, para ratificar su ficha de parados.

Se advierte que la falta de ratificación de la ficha, en el citado plazo, lleva aparejada la baja en el censo de parados, con pérdida del beneficio de exención de alquileres, preferencia en la colocación y demás que conceden las leyes vigentes a los que se encuentran en tal situación.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista. Santiago, 10 de julio de 1938. II Año Triunfal.—El Delegado COMARCIAL SINDICAL, Saludo a Franco: ¡Arriba España!

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Santiago

Relación de obreros parados familiares de soldados combatientes que han solicitado la «tarjeta» de exención de pago de alquileres:

Dolores Camino Huertas, que vive en Castrón D'ouro, número 2. Avelina Ferreiro Noya, Pares, sin número. Ramón Malvárez Dubert, Avenida del General Franco, 30. Mariano Gamarra Rivas, Rúa Traviesa, 18. Pura Quintáns Calvo, Larabo (Santomi).

Miguel Casal Castro, Campo de la Angustia, 4, bajo. Carmen Cobos Fernández, Castramiña, 9. Celia Pampin Ferreiro, Carrilcoba, 8. Jesús Vázquez Iglesias, Carrilcoba, 19, 2.º

Lo que esta Cámara pone en conocimiento de todos los señores propietarios por si en el plazo de cinco días desean hacer alguna observación respecto a los petitorios de la «tarjeta».

El embajador chileno en Londres

Santiago de Chile.—El Presidente Alessandri ha enviado un telegrama al presidente de la España roja Azaña, pidiéndole la gracia del indulto para el médico chileno, doctor Juan Jiménez, condenado a muerte por el Tribunal militar de Barcelona por espionaje. Se teme, sin embargo, que el doctor Jiménez haya sido ya fusilado. El envío del telegrama presidencial ha precedido de poco tiempo a un telegrama dirigido al padre del Embajador chileno en Londres, doctor Edwards, en el cual se dice: «Todos mis esfuerzos repetidos y desesperados se han roto frente a la fría crueldad del Gobierno de Barcelona».

PISOS.—Se alquila el segundo y tercero de la casa número 26 de la Rúa del Villar, con cuarto de baño y agua corriente. Precio económico. Razón: Calle del Castro, 15.

Capitol

Mañana: 5 1/2, 7 1/2 y 10 3/4 Presenta a WARNER BAXTER y JANE GAYNOR en la bellísima producción FOX

OTRA PRIMAVERA

EN ESPAÑOL Una película preciosa, de entretenido argumento y de maravillosa realización. Butaca 0.45 (SALA REFRIGERADA)

Advertisement for Don Manuel Romero Liñares, announcing his death on July 11, 1938, at age 86. It lists his family members and funeral arrangements at the cemetery.